**ACTA**

**CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

FECHA: 22 de octubre de 2020

LUGAR: Reunión realizada de manera virtual con los miembros del Consejo, a través de la plataforma Google Meet

HORA INICIO: 14.35 H

**Asistentes:**

LILIANA RICARDO BETANCOURT Subsecretaria de Planeación Territorial (SDP), delegada de la Secretaria Distrital de Planeación y Presidenta del Comité

LUIS ANTONIO GUTIERREZ C. Delegado Instituto de Desarrollo Urbano

RUTH CUBILLOS SALAMANCA Curadora Urbana No.1

MAURO BAQUERO CASTRO Curador Urbano No.2

ANA MARÍA CADENA TOBÓN Curadora Urbana No.3

ADRIANA LÓPEZ MONCAYO Curadora Urbana No.4

GIOVANNI RINCÓN ROMERO Delegado Asociaciones gremiales

DIANA WIESNER CEBALLOS Delegada Asociaciones Cívicas y Ambientales

ALBERTO IVÁN CORREA HERRÁN Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

Secretaría Técnica (SDP):

ANTONIO EMIRO BAQUERO REY Director de Norma Urbana (SDP)

GUSTAVO ANDRÉS UQUILLAS Abogado Dirección de Ambiente y Ruralidad (SDP)

Invitados: Personal técnico vinculado a la Subsecretaría de Planeación Territorial y el equipo de formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, perteneciente a la Secretaría Distrital de Planeación; invitado por parte de la delegada de las organizaciones ambientales

**Tema: *“Reunión ordinaria Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, exposición por parte del equipo de trabajo de la Subsecretaría de Planeación Territorial respecto del componente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial que se encuentra en etapa de formulación”***

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Exposición del tema objeto de la reunión, avance en el proceso de formulación del componente urbano del POT por parte del Director de Norma Urbana, y del equipo técnico del POT de la Secretaría Distrital de Planeación
4. Observaciones y complemento de lo expuesto a cargo de los miembros del Consejo
5. Definición de compromisos

**DESARROLLO**

1. ***VERIFICACIÓN DEL QUORUM***

Se dio inicio a la reunión a las 2 y 35 minutos de la tarde, tras lo cual se verificó la existencia del quórum requerido para poder dar inicio a la reunión, contando con la presencia de un total de nueve (9) Consejeros, con lo cual se inicia la misma.

***2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:***

La Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación y presidente del CCOT, Arq. Liliana Ricardo Betancourt, pregunta a la Secretaría Técnica si se recibieron observaciones al contenido del acta, a lo cual se informa que se recibieron por parte del arquitecto Alberto Iván Correa Herrán, representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, a lo cual se informa que las mismas se incorporaron en el documento, tras lo cual se procede a dar por aprobada la misma de manera unánime por parte de los demás consejeros.

***3. Exposición del tema objeto de la reunión, avance en el proceso de formulación del componente urbano del POT por parte del Director de Norma Urbana, y del equipo técnico del POT de la Secretaría Distrital de Planeación***

Toma la palabra la presidenta del Consejo, indicando que dentro de los objetivos de la reunión del día de hoy se incluían la recepción de observaciones a la exposición de la sesión pasada por parte de los consejeros, tras lo cual se concede la palabra la arquitecta Diana Wiesner, quien señala que en su condición de representante de las organizaciones cívicas y ecológicas, señalando que ha dado traslado, de los documentos y la presentación a otras organizaciones; sin embargo resulta difícil que dichas entidades respondan rápidamente; yo he hecho algunas primeras consideraciones generales, las cuales se van a poner en consideración y también se invitó una persona que es el presidente de la sociedad colombiana de arquitectos paisajistas, para que refuerce de alguna manera los componentes que queremos que sean priorizados dentro de la formulación del Plan de Ordenamiento; entonces me quería permitir pedir un plazo para las observaciones escritas, de manera que yo pueda recoger observaciones de otras organizaciones y presento entonces las primeras consideraciones; con respecto al análisis multivariado, reconocemos y aplaudimos la complejidad de la presentación realizada y de la cantidad de variables que están considerando, y además agradecemos que han tenido en cuenta observaciones que hemos hecho en reuniones pasadas como lo es el manejo de los sistemas de drenaje

sostenible. Sin embargo, queríamos sugerir dos variables que para nosotros son importantes: la primera es la gestión de la biodiversidad y la segunda es la calidad del paisaje; en el análisis multivariado que proponen, hablan de distintos indicadores; existen muchos indicadores para la medición de la biodiversidad y vemos que la arborización es un tema que están contemplado, más desde el punto de vista cuantitativo, pero pensamos que podríamos ir un poco más allá y contemplar indicadores con respecto a fauna y flora en porcentajes, por ejemplo de cantidad de arborización o vegetación nativa versus no nativa, densidades de vegetación y por supuesto indicadores de biodiversidad.

Con respecto a la calidad del paisaje, pensamos que se puede incluir un análisis de fragilidad visual, de manera que esto tenga determinantes posteriores en la aplicación de la normativa con respecto, por ejemplo a los corredores de permeabilidad visual, protección del patrimonio, estrategias como la eliminación de la publicidad exterior, cosa que no es imposible: tengo una amiga muy cercana que lideró en Sao Paulo la eliminación de toda la publicidad exterior y la calidad del paisaje, y es impresionante como cambió la ciudad; obras en el programa de soterración del cableado aéreo qué es otra de las variables; también está el tema de reglamentación de las instalaciones técnicas especiales: personalmente formulé hace 10 años ese plan de reglamentación y a la fecha entiendo que no se ha reglamentado todo lo que es la reglamentación sobre las antenas de telecomunicaciones y todas las instalaciones técnicas especiales; por otra parte en otras ciudades también existe toda la reglamentación del apadrinaje del patrimonio arquitectónico y la estrategia de revegetalización urbana no tratada como el árbol urbano aislado, sino dentro de una visión integral desde lo ecológico, lo escénico y lo sociocultural eso con respecto al tema de paisaje que seguramente tocará Walter; en relación con los indicadores de arborización que ponen, está muy bien la variable de densidad, pero en los mapas que se muestran no están representados algunos sectores; David Rivera, que me acompañó en la reunión pasada, nos hace unos comentarios que hay en el CIGAU unas imágenes de inventario a nivel bastante detallado que valdría la pena revisar; y otro tema que me anota, es que no están representados los ecosistemas secos de Bogotá, los cuales son bastante extensos en estructura y composición en la zona Sur, en Cantarrana, Doña Juana, Arborizadora Alta; el con muchísimo gusto se ofrece a acompañar, él es un experto en ecosistemas xerofíticos, para lo cual se ofrece a que hagamos una visita o un recorrido por estas zonas.

Con respecto al modelo regional, valoramos absolutamente todas las consideraciones que contemplaron y que incluyeron dentro de las observaciones que habíamos hecho en el diagnóstico, y por supuesto la valoración y contemplar al Río Bogotá como un corredor regional en la estructura ecológica principal y demás consideraciones, pero igual que lo expresé en la reunión pasada, es que los principios del modelo territorial deberían tener como eje de integración rural de igual importancia al río Bogotá, a los Cerros Orientales, lo cual pongo en consideración y sería una de las consideraciones principales; como consideraciones adicionales, está muy bien resaltado el tema de planificación de la ruralidad, incluyendo todas estas tendencias de ocupación, y en la estructura ecológica regional y distrital se prioricen los cerros orientales como un elemento ordenador y estructurante, y poner en marcha el corredor socio ecológico de los Cerros y la Franja de Adecuación como un proyecto prioritario, porque es una oportunidad en la cual aumentaría en un metro cuadrado de área verde por habitante los indicadores en la ciudad, si se integrara y se priorizara la actuación sobre la Franja de Adecuación; hay unas consideraciones que hace otro de los invitados que tuve, en que habla de la complejidad socioambiental de algunos sitios, de funcionalidad ecológica y que la lectura resulta compleja en la escala en que se presenta, la que sería ideal alternar con ventanas en mayor detalle en casos críticos, para poder contribuir de mejor manera; y por último en los corredores verdes, Ana Puerto que fue otra de las invitadas de la vez pasada, pedía un poco de claridad, respecto de la superposición de los sistemas de movilidad alternativa con los ejes verdes, la observación específica es: cuál va a ser la prioridad y bajo qué competencia institucional quedarían esos corredores verdes, ya, que hay una superposición de las entidades con respecto a la arborización urbana, precisando que temas como éstos deberían ser integrales en una sola entidad y no depender del sitio en el que se encuentra. En este punto le doy la palabra a Walter para que haga sus consideraciones sobre el tema del paisaje.

Toma la palabra el invitado por parte de la Consejera, quien a su vez precisas que los aspectos expuestos se encuentran en etapa de borrador, estando a la espera de los insumos de las demás organizaciones de manera un poco más formal, a lo cual la presidenta solicita que al menos se haga un envío de forma preliminar; toma la palabra el invitado, señalando que desde la sociedad colombiana de arquitectos paisajistas, celebrando que como gremio puedan incidir en un campo donde tradicionalmente se llegaba al final de los procesos; como comentó Diana iniciamos un debate interno y por cuestiones de tiempo no tenemos en este momento un producto específico para compartir, pero sí el compromiso de hacérselo llegar en estos próximos días, una vez se haya surtido dicha discusión; sin embargo, yo quiero aprovechar para darle respaldo a lo que acaba de exponer Diana sobre la importancia de incluir de forma explícita y objetiva en las variables que apuntan a la calidad del paisaje que trasciende, visto de una forma integral y que trasciende lo meramente visual en todas sus dimensiones, las acepciones culturales y la funcionalidad como parte de la calidad sobre todo lo que tiene que ver con la ecoeficiencia.

Parte de las observaciones se basan en la integración a las aproximaciones al Espacio Público de la ciudad que con frecuencia tratamos de disgregarnos, entonces se siente que el enfoque ambientalista por un lado, el enfoque los urbanistas va por el otro, y realmente en la medida en que nos vamos todos en una visión integral de paisaje desde la concepción del ordenamiento, ganamos en complejidad y en profundidad; en esa línea, el patrimonio se está concibiendo de una forma más integradora, más allá del inicio y establecer sin miedo ese puente entre patrimonio construido, patrimonio cultural y patrimonio natural, y por último, ese llamado de atención a ser más precisos con las acepciones asociadas a los corredores verdes las respaldamos, puestos que son unos conceptos que en nuestro caso están hasta ahora cimentándose, y hay mucho por trabajar para que se vuelvan indicadores alrededor de esos corredores, puesto que hacer verdes los distritos, las UPZ, hacer verdes las calles implica definir que es verde, y como podemos cuantificar esa “verdosidad” bien sea mayor o menor y que queremos introducir en la ciudad; por último la presentación del arbolado cantidad de individuos, por número de habitantes, y creo que lo que señala Diana, la vegetalización de una forma más completa, no solamente como individuos arbóreos, sino como ecosistemas funcionando, creo que vamos a ganar profundidades; termina su intervención y se compromete a hacer llegar al Consejo un documento escrito con los temas expuestos.

En este punto la presidenta solicita qué otros Consejeros quieran tomar la palabra en este momento, a lo cual no se reciben opiniones en tal sentido, razón por la cual se le otorga la palabra al Director de Norma Urbana y el equipo POT para exponer los temas asociados a la propuesta de Normas Urbanísticas Comunes a los tratamientos, así como la Estrategia General de Usos, Metodología, Usos y Distritos contenidos en el Documento Técnico de Soporte preliminar, así como la propuesta metodológica para la realización de los talleres de mesas temáticas en el marco de las reuniones del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, asociadas al proceso de Formulación del nuevo POT de Bogotá; en tal sentido las mencionadas presentaciones se consideran como parte integral de la presente acta, precisándose que las mismas fueron remitidas a los Consejeros el día posterior a la celebración de la presente reunión.

Se establece en tal sentido, que las observaciones a los aspectos expuestos por parte de los profesionales de la SDP, se efectuarán una vez se concluya la señalada presentación.

En el punto del tema de la normatividad aplicable a tratamientos, el expositor, arquitecto Javier Neira de la Dirección de Norma Urbana, señala que en razón de la importancia del tema a ser tratado y la extensión del mismo, se expone hasta el punto que el tiempo lo permita, a lo cual el Director de Norma Urbana señala que también hace falta la exposición del tema de tratamiento de consolidación, a lo cual propone que la misma se desarrolle el día 19 de noviembre, cuando se trate el tema de soportes urbanos y demás tratamientos , a lo cual la presidenta del Consejo accede en razón de los aspectos mencionados por el mencionado funcionario, tras lo cual se reitera que resultan muy importantes las observaciones que los Consejeros pueden realizar respecto de dicho tema.

Retoma la palabra la presidenta del Consejo, quien otorga la palabra de nuevo al Director de Norma Urbana para que exponga el tema asociado a la presentación de la propuesta de talleres, tema para el cual también se hace una presentación en Power Point que de igual manera hace parte del presente documento, y en la cual se define la propuesta de talleres centrada en la fecha de inicio de los mismos, esto es inicialmente el 29 de octubre, basados en la presentación del tema de cambio climático y región de hace 15 días, señala unos cambios de fechas y la idea de abordar el taller en torno a dichos temas, precisando que en relación con las normas comunes expuestas en esta sesión , quedaron pendientes temas como el tratamiento de consolidación y sus modalidades, sus criterios de definición, los de cada modalidad, precisando que tales temas harán parte de la presentación inicial, buscando que los consejeros se empapen del tema y efectúen sus aportes, señalando la metodología bajo la cual se expondrá la segunda parte del componente urbano, en lo que tiene que ver con soportes urbanos, tratamientos de renovación urbana, conservación, mejoramiento integral, desarrollo y sus instrumentos y manejo de reservas viales; finalmente se podría abordar el taller de las piezas rurales y demás temas de la ruralidad (Fechas planteadas en la presentación expuesta y puestas en conocimiento de los Consejeros), con el fin de que puedan aportar en la construcción del Documento Técnico de Soporte, definiendo quien integra los talleres, la realización de los mismos y las conclusiones de cada uno, buscando que cada integrante aporte tales documentos con el fin de evaluar su pertinencia de incorporarlos en el DTS o el articulado asociado al POT, situación que se pone en conocimiento de los Consejeros para su aprobación; en tal sentido la presidente somete a aprobación la propuesta elevada por el Director de Norma Urbana, a lo cual los Consejeros señalan que, a pesar de lo apretado que resulta el cronograma, es necesario que el mismo se desarrolle de tal manera; en este punto, la arquitecta Ruth Cubillos, señala que el tema desarrollado en la sesión del día de hoy, asociado al tema de la operatividad normativa, el cual resulta de uso regular en las actividades que desarrollan los Curadores Urbanos de la ciudad, se debería trabajar en una relatoría, precisando en la densidad del tema, y señalando que en otros escenarios de formación de normas comunes, de trabajar esos temas con una visión más progresiva de lo que se ha podido ir aprehendiendo de cosas buenas y de cosas que definitivamente hay que cambiar, precisando de igual manera que el cronograma, a pesar de su estrechez, requiere del desarrollo de tales actividades precisando que se deben poner tales metas para que se pueda lograr algo bueno para lo que implica la modificación del POT.

Retoma la palabra la presidenta del consejo solicitando si existe otro comentario por parte de los miembros del Consejo, a lo cual el delegado de CAMACOL, arquitecto Giovanni Rincón Romero, señala que es necesario el cumplimiento del cronograma con todas las observaciones que tengan los consejeros desde todos los sectores, y señala que hay una metodología que al interior de dicho gremio les gusta llevar a cabo, la cual consiste en análisis de casos, modelaciones y demás actividades asociadas que desde la experiencia permitan adelantar dichas observaciones; sin embargo sería muy bueno si se pudiera incorporar estos aspectos, porque en realidad ahí es donde se ve la aplicación de la norma como tal en casos puntuales, así como el impacto de las decisiones, señalando además que los talleres se deben desarrollar de acuerdo con las experiencias que cada miembro del Consejo tiene en desarrollo de las funciones que realiza, particularmente en lo que tiene que ver con la aplicación de la norma mediante modelaciones, y si se tiene el suficiente nivel de detalle para poder realizar el ejercicio de manera adecuada.

Retoma la palabra la presidenta del Consejo, señalando que se va a remitir la información asociada a las exposiciones desarrolladas en la reunión del día de hoy, con el fin de que en los próximos días se pueda contar con la retroalimentación de los temas expuestos por parte de los Consejeros, así como en los temas relacionados con la propuesta de talleres.

***4. COMPROMISOS:***

Los compromisos adquiridos en el marco de la presente reunión del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, consisten en los siguientes:

* Envío de las actas para revisión y aprobación de los miembros.
* Envío de las presentaciones llevadas a cabo en la sesión del día de hoy, para conocimiento de cada uno de los Consejeros
* Remisión de los documentos de observaciones efectuadas por los Consejeros, respecto de los temas objeto de exposición

En este punto se da por terminada la sesión, siendo las 16:41 horas, del día 22 de octubre de dos mil veinte (2020), y se firma por los que intervienen en ella.

**LILIANA RICARDO BETANCOURT LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ CLAVIJO**

**Presidenta CCOT**  **Delegado por parte del IDU**

**RUTH CUBILLOS SALAMANCA MAURO BAQUERO CASAS**

**Curadora Urbana No. 1 Curador Urbano No.2**

**ANA MARÍA CADENA TOBÓN ADRIANA LÓPEZ MONCAYO**

**Curadora Urbana No.3 Curadora Urbana No.4**

**GIOVANNI RINCÓN ROMERO DIANA WIESNER CEBALLOS**

**Delegado Organizaciones Gremiales Representante Organizaciones Cívicas**

**ALBERTO IVÁN CORREA HERRÁN**

**Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos**

Secretaría Técnica

 **ANTONIO EMIRO REY BAQUERO**

 **Director de Norma Urbana**

 **GUSTAVO ANDRÉS UQUILLAS PRIETO**

 **Abogado Dirección de Ambiente y Ruralidad**